MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE SUPERVISION # 01

PERIODO DE PAGO	DEL 28 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO

1. RESUMEN ADMINISTRATIVO

1.1 GENERALIDADES

N° DE CONTRATO	N°SS-CI-006-2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN NO AFILIADA Y POBLACIÓN MIGRANTE SIN AFILIACIÓN DE PAÍSES FRONTERIZOS, EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUIA DURANTE EL AÑO 2025
NOMBRE CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL PBRO LUIS FELIPE ARBELAEZ NIT 800,029.509-5
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	28 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (DIAS)	270 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000
VALOR FINAL	$ 10.000.000
FECHA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2025
ADICIÓN TIEMPO	NO APLICA
ADICIÓN DINERO	$ 0
FECHA SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORA	GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO

1.2 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PLATAFORMA PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE PAGO	IBC	NUMERO DE PLANILLA
ENLACE OPERATIVO	FEBRERO	N/A	76810475
	MARZO- ABRIL		77252146
	ABRIL -MAYO		77503851
	MAYO -JUNIO		77728144
	JUNIO -JULIO		78368589
	JULIO-AGOSTO		79832298

Powered by CamScanner

1.3 AVANCE EN TIEMPO	
PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)	270
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO (DIAS)	122
AVANCE PORCENTUAL	45,19%

2. RESUMEN FINANCIERO	
N° CDP	00227
N° CRP	00223
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 7.000.000
PORCENTAJE EJECUTADO	70%

ACTAS DE PAGO	DESEMBOLSO %	VALOR EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
ACTA DE PAGO N° 01	70,00%	$ 7.000.000	$ 7.000.000
			$ 0
TOTAL	**70,00%**	**$ 7.000.000**	**$ 7.000.000**

TOTAL EEJCUTADO	**$ 7.000.000**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 3.000.000**

3. RESUMEN TECNICO

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Garantizar que cuenta con el personal idóneo y que cumple con los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prestación de servicios de salud, según el sistema único de garantía de la calidad.	CUMPLE	N/A	Se evidencia ue cuenta con el personal idóneo y que cumple con los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prestación de servicios de salud.
2. Prestar los servicios de salud del primer nivel de atención a la poblaión, bajo las condiciones de igualdad y equidad, sin realizar actos discriminatorios que impidan el acceso oportuno de los usuarios a los servicios cumpliendo los estándares de calidad y oportunidad.	CUMPLE	N/A	Se evidencia portafolio de servicios actualizado con servcios de urgencias 24/7

Powered by CamScanner

3. Prestación de servicios de salud correspondientes al primer nivel de complejidad: CONSULTA DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN.	CUMPLE	N/A	• Se evidencia cumplimiento en la prestación de servicios de primer nivel de atención. Se evidencian atenciones por urgencias, no por consulta externa , ni acciones de prromoción y prevención.
4. Garantizar la disponibilidad y existencia permanente de los elementos necesarios para prestar a la población objetivo, en forma eficiente y oportunamente los servicios ofrecidos en el portafolio.	CUMPLE	N/A	Se evidencia que cumple con disponibilidad y existencia permanente de los elementos necesarios para prestar servcios a la población.
5. Realizar la remisión de pacientes dando cabal cumplimiento a las resoluciones 4747 de 2007 y resolución 3047 de 2008 referencia y contrarreferencia.	CUMPLE	N/A	Se evidencia cumplimiento en la remisión de paciente no asegurado.
6. Realizar las acciones de afiliación a toda la población que cumpla con los criterios de afiliación establecidos en la normatividad vigente, a través del sistema de afiliación trasnacional y reportar a la Secretaria de Salud, Protección y Bienestar Social de los avances del proceso	CUMPLE	N/A	La población atendida 71214189 cumplia con los criterios para afiliación
7. Realizar el proceso de afiliación institucional atención al recién nacido de la población PNA y población migrante.	CUMPLE	N/A	No se presentaron afiliciones institucionales
8. Realizar la afiliación del recién nacido través del SAT (Sistema de Afiliación Transacional), afiliaciones en línea o de manera excepcional, cuando la afiliación sea de manera excepcional deberá realizarse durante los tres días siguientes al nmimiento y notifcarse a la EPS.	CUMPLE	N/A	No se presentaron afiliciones de manera excepcional
9. Gestionar la afiliación de oficio a la población atendida sin afiliación, incluyendo a la población migrante de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1128 de 2020, artículo 6 y a través del SAT, afiliaciones en línea o de manera excepcional y realizar las notificaciones correspondientes al usuario, a la EPS y a la Secretaría de Salud.	CUMPLE	N/A	No se presentaron afiliciones de oficio
10. Para la gestión de la afiliación de oficio, debe disponer del acceso y funcionalidad del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) del Ministerio de Salud y Protección Social y de igual manera al programa de afiliaciones en línea "Cero oportunidades de afiliación al régimen subsidiado" plataforma de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	CUMPLE	N/A	No se presentaron afiliciones de oficio
11. Realiza seguimiento al cargue efectivo de las afiliaciones a la Administradora de los Recursos del Sistema (General de Seguridad Smial en Salud (ADRES).	CUMPLE	N/A	No se presentaron afiliaciones durante la duración del contrato
12. Notificar a la población afiliada al réginen subsidiado identificada sin encuesta Sisbén IV y a la entidad territorio de residencia del afiliado para que se adelanten las gestiones correspondientes que permitan la continuidad de los afiliados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	CUMPLE	N/A	Usuarios atendidos con encuesta del sisben.

Powered by CamScanner

13. Para los pacientes que debieron ser afiliados desde el día de la atención en cualquiera de los servicios de salud de la ESE que por algún motivo no se realice dicha atención no serán autorizados como PNA.	CUMPLE	N/A	Afiliados atendidos y que cumplian requisitos para afiliación 71214189
14. Los usuarios que no fueron verificados previamente y cuente con afiliación a algún régimen (contributivo, excepción o especial, subsidiado) no serán autorizados como PNA	N/A	NO CUMPLE	Usuarios atendidos que no fueron verificados antes de la atención 1027741968 30448041
15. Las atenciones al recién nacido no deben solicitarse ser autorizadas por PNA	CUMPLE	N/A	No solicitan autorizaciones durante la vigencia del contrato.

Para constancia se firma a los 17 días del mes de septiembre de 2025.

GLADYS CECILIA CAMPO AGUDELO
SUPERVISORA

Powered by CamScanner